



Expediente nº:	<b>16700/2022</b>
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	<b>Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno</b>
Asunto:	<b>MOCIÓN. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES</b>
Unidad Orgánica:	<b>Grupo Municipal - IU-EQUO</b>

## ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

El pasado día 4 de noviembre, el Distrito Sanitario de Granada cerró la piscina municipal por un nivel excesivo de humedad relativa en el recinto, suspendiéndose una prueba provincial programada por incumplimiento de la normativa específica actual para este tipo de recintos. Una competición deportiva a la que estaban convocados 200 jóvenes nadadores y nadadoras de la provincia.

A la indignación que manifestaron los afectados y a las críticas de los clubes deportivos se sumó el malestar de los usuarios y de la ciudadanía que constataban la deriva largamente anunciada de las instalaciones deportivas municipales.

La clausura por motivos sanitarios de la piscina es la punta del iceberg del inexorable **deterioro de esta instalación deportiva y de otras** durante los últimos años por falta de actuaciones de mantenimiento, poniendo en duda la apuesta municipal por el fomento de la oferta pública de actividades deportivas ampliamente demandadas, dañando, además, la imagen de Motril como **ciudad referente del deporte en el ámbito provincial**.

A pesar de que **desde 2016 existe la financiación necesaria** para acometer las actuaciones para acondicionar las instalaciones, seis años después ninguna ha sido llevada a cabo por diversas circunstancias sobrevenidas provocando que, durante este período, esta instalación deportiva municipal haya permanecido cerrada más tiempo que operativa para los usuarios y los clubes deportivos que hacen uso de ella.

La competición ya no se celebrará en Motril. Tampoco habrá competiciones en los próximos meses o años, con lo que ello supone para este deporte en nuestra ciudad y para la actividad de los clubes deportivos.

Ante esta situación, además de anunciar reuniones con el delegado de salud para solicitar una prórroga y la puesta en marcha de una licitación anticipada para empezar esta reforma cuanto antes, el gobierno local ha buscado un acuerdo con el Centro Deportivo Time para derivar usuarios y clubes deportivos a esta instalación de carácter privado, con los consiguientes costes económicos añadidos que ello supondrá para las arcas municipales.



A este Grupo municipal no le deja de inquietar que el deterioro de las instalaciones deportivas municipales contribuya a alimentar el discurso tendencioso de las ventajas de la gestión privada de servicios públicos y que el gobierno local pudiera estar dando pasos en esa dirección para su **externalización**. Una opción totalmente inadmisible y rechazable desde cualquier punto de vista a nuestro juicio.

No sólo es el caso de la piscina municipal, diversas deficiencias estructurales y de mantenimiento también afectan a las **diferentes instalaciones deportivas municipales que no cesan de deteriorarse día a día**, con los consiguientes inconvenientes que provocan en los usuarios. Desde la falta de conserjes para su apertura y cierre a las carencias de mantenimiento de muchos de sus elementos lo que dificulta, en determinados casos, la realización de la práctica deportiva.

A pesar de que el Pleno municipal aprobó el pasado mes de junio la recuperación del **Consejo Municipal de Deportes** como instrumento de participación y de toma de decisión colectivas en el ámbito de la política municipal en materia de deportes, no parece que se haya dado ningún paso en este sentido.

Entendemos que, en momentos de dificultades como el actual, ese Consejo puede contribuir a una mejor y más participativa gestión y funcionamiento de la actividad deportiva promovida por el Ayuntamiento.

Por todo ello, se eleva a la Comisión Informativa de Acción Social y Política Educativa y Cultural la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

PRIMERA. - Elaborar un **Plan de mantenimiento integral de las instalaciones deportivas municipales** real y efectivo con un firme compromiso para su cumplimiento. Detallando con el correspondiente calendario de **inicio y finalización** las actuaciones que se llevarán a cabo en las diferentes instalaciones deportivas municipales, con expresión de su **coste económico** y de las **fuentes de financiación**.

SEGUNDA. - Recuperar el **Consejo Municipal de Deportes** como instrumento de participación y de toma de decisión colectivas en el ámbito de la política municipal en materia de deportes, tal y como aprobó el pleno de la Corporación en su sesión ordinaria del pasado mes de junio.

TERCERA.- Atender las **necesidades de personal** en las instalaciones deportivas municipales y dotarlas de los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.